

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A MEDIO DE INFORMÁTICA, CORRESPONDIENTE A LA OEP DE ESTABILIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y SUS OAAA POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO OPOSICIÓN CONFORME A LAS PREVISIONES DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

ANUNCIO


El Tribunal Calificador para la provisión de 1 plaza de Técnico/a Medio de Informática, correspondiente a la OEP 2022 de Estabilización del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OAAA por el procedimiento de concurso oposición conforme a las previsiones de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la reducción de la temporalidad en el Empleo público, en la sesión celebrada el día 09 de octubre de 2024, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar y hacer públicas las **calificaciones definitivas** de la fase de oposición, según lo dispuesto en la base 4, de las de convocatoria y conforme a los acuerdos alcanzados en los puntos anteriores:

APellidos y Nombre	DNI	TEÓRICO	PRÁCTICO	TOTAL
CRUZ CAMARA, ALICIA	***4007**	18,75	15	33,75
FERNANDEZ RUIZ, BORJA	***5508**	27,5	30	57,5
GARRIDO BLAZQUEZ, MIGUEL ANGEL	***8577**	18,75	16,5	35,25
JARILLO MARTINEZ, ANGEL	***0157**	19,375	18	37,375
JARILLO PELLON, RAQUEL	***0108**	12,5	16,5	29
MONGE GALLEGU, ADRIAN	***6117**	19,375	13,5	32,875
PEINADO PAREDERO, ALBERTO	***5877**	19,375	22,5	41,875
ROMERO DE AVILA DIAZ MALAGUILLA, GEMA	***0526**	21,875	15	36,875
RUBIO FERNANDEZ, JOSE FRANCISCO	***3250**	20,625	18	38,625

SEGUNDO. Conforme a lo dispuesto en la base 8.2.1, de las de convocatoria, conceder un plazo de **CINCO días hábiles (artículo 33, Ley 39/2015 de 01 de octubre)** para que aquellos/as opositores/as **que no han aportado la documentación que justifique lo alegado en el documento de autobaremación, junto con la instancia de participación**, lo puedan presentar en el plazo concedido al efecto (LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO LA DOCUMENTACIÓN JUNTO CON LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN, NO ES NECESARIO QUE LA VUELVAN A PRESENTAR).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEDSTJP46ZOWPVV4CEXSRI	Fecha	09/10/2024 10:52:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UEDSTJP46ZOWPVV4CEXSRI	Página	1/2



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UED2NBLXIJWNS6IVVG5CF6M	Fecha	09/10/2024 13:19:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UED2NBLXIJWNS6IVVG5CF6M	Página	1/2





TERCERO: Contra el presente acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes ante el Sr. Alcalde-Presidente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución se podrá entender desestimado el recurso.

Todo ello, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Secretario del Tribunal Calificador

Fdo.: Óscar Bueno Feito

Plaza de la Constitución, 1 – 28943 Fuenlabrada (Madrid)
www.ayto-fuenlabrada.es

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UEDSTJP46ZOWPVV4CEXSRGI	Fecha	09/10/2024 10:52:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	OSCAR BUENO FEITO (Secretario)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UEDSTJP46ZOWPVV4CEXSRGI	Página	2/2	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UED2NBLXIJWNS6IVVG5CF6M	Fecha	09/10/2024 13:19:01	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UED2NBLXIJWNS6IVVG5CF6M	Página	2/2	